

Sujeto y poder: una propuesta de análisis

ANGÉLICA BERNAL OLARTE

Politóloga y magister en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia. Candidata a doctora del Departamento de Filosofía, Universidad Autónoma de Barcelona, España. Becaria del Programa MAEC-AECID, 2010-2013, España.
angernal@gmail.com

Subject and power: a proposal analysis

Resumen

El texto recoge diversas producciones teóricas en un intento por profundizar en el carácter relacional de la producción del sujeto y la manera en que se construye el vínculo social, con el objetivo de explicar la reproducción de un régimen político y económico específico. Así mismo, busca analizar el curso de devenir sujeto para individuos cuyos cuerpos han sido designados “mujeres” y, para ello, se indagan los procesos que tienen lugar en el campo político, que no solamente es un escenario en que el actúan sino también en donde se producen como sujetos, con consecuencias en términos de género, de clase social y de raza, entre otras. Se busca, en últimas, poner en cuestión la categoría de sujeto desde la teoría feminista para hacer visibles las operaciones de poder que la hacen posible y aportar en la reflexión acerca de las transformaciones sociales necesarias para construir relaciones humanas solidarias, de igualdad, autonomía y no violencia.

Palabras clave: sujeto, subjetivación, opresión, mujeres, feminismo.

Abstract

The text incorporates different theoretical productions in an attempt to deepen the relational character of the production of the subject and the way it builds social bonds, in order to explain the manner in which it play a role in a political and economic regime. It also seeks to analyze the process of becoming a subject for individuals whose bodies have been designated “women”. To do this, we look into “women” as a theoretical/political category to explain the processes taking place in the political arena, which is not only a stage where they act but also where they are produced as subjects, with consequences in terms of gender, social class, racial ascription, etc. It seeks to question the subject category from feminist theory to make visible the operations of power that make possible and contribute to the reflection on the social changes necessary to build supportive, egalitarian, autonomous, non-violent social relationships.

Key words: subject, subjectivity, oppression, women, feminism.

Introducción

La categoría de sujeto ha sido central en la teoría política moderna ya que ha sido utilizada para nombrar la entidad que protagoniza la historia, el ente que ha sido capaz de transformar su entorno para sobrevivir, para vivir, para reproducirse. Como categoría filosófica ha sido definida como centro de la producción del conocimiento, de la ética o del cambio social. Así mismo, las categorías de sujeto y razón han sido ejes estructurales del pensamiento político occidental, tanto de aquel que se ubica como mero narrador o descriptor de lo real, como desde la otra orilla, donde se busca ya no sólo describir sino transformar la realidad. Este escrito busca analizar los mecanismos mediante los cuales un ser individual deviene en ser político. Es de máximo interés en este contexto defender la tesis de que ser un sujeto es un hecho político, el resultado de un proceso de origen social y no natural, y con ello se busca avanzar en el camino de quienes han hecho el esfuerzo de encontrar explicaciones sociales, políticas y culturales a las situaciones de opresión y explotación.

En la Modernidad surge una nueva concepción de la categoría de sujeto como resultado de la conjugación de factores tales como la consolidación de la supremacía de la razón como medio privilegiado del conocimiento y la acción política, la profundización de una particular división social de funciones y por ello la especialización del trabajo, asociadas ambas al capitalismo mundial, entre otros fenómenos. Más allá de estas interpretaciones europeas y anglosajonas acerca de este periodo histórico, este texto parte de entender la Modernidad, tal como la concibe Quijano, quien analiza la estrecha relación entre el colonialismo europeo en América y los procesos culturales, sociales, económicos y políticos que se consideran característicos de la modernidad, de allí que la denomina “modernidad colonial”, cuya característica particular es la “colonialidad de poder” que es “la concentración en Europa del capital, del salariado, del mercado del capital, en fin, de la sociedad y la cultura asociadas a esas determinaciones” (Quijano, 2000, pág. 217), sobre la base de la explotación del trabajo no remunerado de las personas generizadas y racializadas en América y la explotación de sus recursos naturales.

En ese contexto tiene lugar el surgimiento de la idea de un tipo particular de sujeto como respuesta a las demandas propias del modelo económico capitalista mundial. Para Quijano,

la individuación de las gentes sólo adquiere su sentido en ese contexto, la necesidad de un foro propio para pensar, para dudar, para decidir, la libertad individual, en suma, contra las adscripciones sociales

fijadas y en consecuencia la necesidad de igualdad social entre individuos. Las determinaciones capitalistas, sin embargo, requerían también, y en el mismo movimiento histórico, que esos procesos sociales, materiales e intersubjetivos, no pudieran tener lugar sino dentro de relaciones sociales de explotación y de dominación. (Quijano, 2000, pág. 217)

De allí que se pueda afirmar que capitalismo, razón e individualismo conforman la matriz desde la cual se desarrolló y se produjo el sujeto moderno. El texto está dividido en tres partes. En la primera se busca describir la noción de sujeto y el proceso mediante el cual este es producido, con el objetivo es poner en cuestión las propuestas teóricas que postulan la existencia de un Sujeto universal, arquetipo de la razón y centro del cambio social, y lo sitúa, en cambio, en el campo de la lucha política, de la desigualdad, en el campo de los juegos de poder. Se tratará entonces de ubicar la producción de sujetos como parte del contexto histórico en el que la precariedad y la inestabilidad priman, de allí que se producen sujetos múltiples, diferentes, cambiantes que no son una réplica de un supuesto Sujeto abstracto sino al igual que este, efectos del poder. En la segunda parte se busca matizar la hipótesis de partida, ya que a pesar de que se plantea que el sujeto es producido por el poder, ello no quiere decir que no puede apartarse de esa determinación y ser parte del cambio social, ya que en la réplica del Sujeto prototípico queda un margen para la rebeldía.

En la tercera parte se busca analizar el proceso de devenir sujeto, en particular, para los individuos cuyos cuerpos han sido designados como mujeres. Se busca indagar sobre el sujeto mujer al que se ha asignado históricamente y culturalmente una supuesta esencia o condición *femenina*. Se propone un análisis que parte de trabajar la categoría teórica/política “mujeres” con el fin de comprender y explicar los procesos que tienen como resultado a sujetos que varían mucho del ideal moderno por razones de género, de clase social, de adscripción racial, etc. Se busca, en últimas, poner en cuestión la categoría de sujeto pero no porque se plantee que la teoría y la práctica feminista deberían desecharla sino para poner de presente las operaciones de poder que la hacen posible e impulsar un uso que la ponga al servicio de la lucha por las transformaciones que permitan relaciones humanas solidarias, de igualdad, libertad y no violencia.

¿Qué es ser sujeto?

Un/a sujeto es producto de una construcción social que tiene lugar en las múltiples relaciones sociales que componen la vida humana. Sujeto

es el que lleva a cabo la acción política de relacionarse con el otro, con aquel que representa lo ajeno, lo “no yo”. A pesar de que es un intento por establecerse como unidad monolítica y coherente, la alteridad que enfrenta de manera cotidiana le pone frente a la imposibilidad de ser uno de una vez y para siempre. Ser sujeto es una lucha permanente por conseguir reconocerse a partir del conflicto que conlleva el que no sea un proceso autorreferido o autogenerado sino que requiera de la alteridad. Esta categoría permite desligarse de toda comprensión biológica o natural de los procesos sociales en tanto, hace falta más que tener una vida biológica para ser sujeto. Si bien desde el instante mismo del nacimiento los seres humanos se encuentran en relación con otros/as y, en ese sentido, sería lo mismo individuo que sujeto, habría que reconocer que el rasgo de la relación que hace visible la categoría de sujeto es el poder, entendido aquí como la capacidad de imponer el criterio propio sobre decisiones ajenas, apelando a la tradición, la autoridad o mediante el uso de la violencia. Si la vida de un/a recién nacido/a depende por completo del cuidado de su madre y su padre, lo que hará al nuevo sujeto es su condición de subordinación en dicha relación. Para Avtar Brah, cuando se habla de la transformación del individuo en sujeto, se hace referencia a “procesos simultáneos por los que el sujeto adquiere significados en relaciones socioeconómicas y culturales a la vez que adscribe significados al dar sentido a estas relaciones en su vida cotidiana” (Brah, 2004, pág. 123), por ello no se produce de una vez y para siempre sino está en un permanente proceso de transformación, mediado por su entorno social y la manera en que individualmente se da trámite a dicha mediación.

Otra distinción que es necesario hacer es la que hay entre los procesos de devenir sujeto y la construcción de la identidad. La identidad es la respuesta a la pregunta por el quién soy y actúa como discurso unificador, estabilizador de la fluctuación que produce el conflicto permanente en el que está inmerso el sujeto. Es en la identidad en donde se trata de unificar las distintas posiciones de sujeto e incluso superar sus posibles contradicciones. La identidad sería el intento del sujeto de dotarse de un núcleo básico de estabilidad aunque en realidad la identidad no es autoconstruida sino un proceso de síntesis entre los deseos individuales y la determinación cultural y política externa. Es también fruto de las relaciones de poder, pero mientras que el ser sujeto implica siempre la acción, la identidad tiene que ver con el guión con el que se le damos sentido y unidad a la acción.

La identidad es la percepción que cada ser humano tiene de sí mismo como unidad particular y distinta del resto de seres humanos, lo que le permite establecer una distinción entre el “quién soy” y

quién es el/la otro/a. La identidad individual entonces se construye a partir de la afirmación de la diferencia y dado que el contenido de esa diferencia puede ser tan variado, se puede pensar que un mismo sujeto puede tener múltiples identidades que pueden ser sucesivas en el tiempo o superponerse y coexistir. Tal como lo expresa Mouffe (2003), toda identidad resulta puramente contingente; sin embargo, este carácter no significa que escapa a las determinaciones de las relaciones de poder sino, más bien, que las múltiples relaciones que un sujeto establece son las que le permiten construir y deconstruir sus identidades a lo largo de su vida. Por ello, el carácter circunstancial de la identidad no debe llevar al equívoco de concebir “el poder como una relación externa que tiene lugar entre dos entidades previamente constituidas, sino más bien como un elemento constituyente de las propias identidades” (Mouffe, 2003, pág. 39). El poder que circula en los contextos relacionales orienta el curso de la construcción de la propia diferencia; es decir, de la identidad.

En el proceso de formación del sujeto hay un telón de fondo que lo determina y tiene que ver con discursos, instituciones y prácticas, que hacen de la subjetivación¹ un proceso de mediación permanente entre el ser humano y su contexto. Es decir, que el sujeto actúa de cara a la alteridad del otro, pero con condicionamientos de los que puede o no ser consciente. Si la identidad es un relato que permite construir la imagen de sí mismos, la subjetivación –es decir, el proceso mediante el cual se producen sujetos– le pone límites a esa imagen, le dice al sujeto hasta donde puede ir, a qué se pliega o sobre qué se puede imponer. Entre el ser sujeto y tener una identidad hay un juego permanente que aleja al ser de la posibilidad de ser uno, porque el cambio es permanente y la pausa inexistente.

El origen relacional del sujeto tiene que ver con la dinámica a través de la cual se producen sujetos en el marco de una relación de poder, pero además, se reproduce un tipo de orden social y político específico. Para apoyar este punto de vista se retoma un planteamiento de Louis Althusser (1974a) que denomina al proceso mediante el cual se producen sujetos como interpelación, idea presentada en el texto *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, donde busca dar respuesta a la pregunta por la manera en que se reproducen las condiciones de producción capitalistas. Althusser analiza el aparato del Estado

1. Para los fines de este texto se concibe la subjetivación al proceso que tiene como resultado al sujeto. El proceso tiene lugar cuando un ser humano establece una relación con otro y de acuerdo al contexto político/ideológico, cultural e histórico, asume el papel de subordinado o, por el contrario, dominante.

y el poder del Estado a partir de la “metáfora espacial” que Marx utilizó para describir la estructura de toda sociedad como un edificio compuesto por una base y una superestructura. La base es el modo de producción y las relaciones propias del modo de producción, que tiene la función estructural de sostener y determinar la superestructura. La superestructura, por su parte, está compuesta por el derecho, el Estado y la ideología.

En general, el Estado tiene un aparato represivo (policía, tribunales, prisiones, ejército, administración y gobierno) que funciona mediante la violencia, pero una pluralidad de aparatos ideológicos compuesto por instituciones distintas y especializadas (iglesias, escuelas, familia, orden jurídico, orden político, sindical, prensa) cuya unidad no es visible. El aparato represivo tiene un carácter público mientras que los aparatos ideológicos operan de manera menos visible, más oculta. Esta distinción no es tajante ya que reconoce que el aparato represivo funciona a través de la violencia, aunque también tiene un componente ideológico. Por su parte, los aparatos ideológicos funcionan principalmente a través de la ideología pero también a través de la represión, aunque sea de manera limitada, disimulada o simbólica. Lo que unifica la pluralidad de los aparatos ideológicos es la ideología dominante.

Ninguna clase puede tener en sus manos el poder del Estado en forma duradera sin ejercer al tiempo su hegemonía sobre los aparatos ideológicos, es por esta razón que afirma que dichos aparatos son objeto pero también lugar de la lucha de clases. Para Althusser, las ideologías tienen una historia propia (determinada por la lucha de clases), sin embargo la ideología en general no tiene historia porque está dotada de estructura y de un funcionamiento que la convierte en realidad no histórica: omnihistórica (eterna), omnipresente, transhistórica, inmutable al paso de la historia ya que “la ideología es una representación de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia” (Althusser, 1974a, pág. 23). La ideología no es sólo imaginaria sino que tiene una existencia material que se concreta en los aparatos ideológicos del Estado.

Esta “deformación imaginaria” es la que motiva al sujeto a actuar; es decir, que las ideas se inscriben en los actos, en las prácticas reguladas por los rituales definidos por los aparatos ideológicos del Estado. En ese sentido, la ideología se materializa en los aparatos ideológicos del Estado a través de las prácticas de los sujetos. En palabras del autor,

cuando nos referimos a los aparatos ideológicos de Estado y a sus prácticas, hemos dicho que todos ellos son la realización de una ideología (ya que la unidad de esas diferentes ideologías particulares

—religiosa, moral, jurídica, política, estética, etc.— está asegurada por su subordinación a la ideología dominante). Retomamos esta tesis: en un aparato y su práctica, o sus prácticas, existe siempre una ideología. Tal existencia es material. (Althusser, 1974a, pág. 27)

El sujeto está ligado por su práctica a la eternidad ideológica que le produce y la historicidad estructural que le determina: “solo existe ideología para los sujetos concretos y esta destinación de la ideología es posible solamente por el sujeto: es decir, por la categoría de sujeto y su funcionamiento” (Althusser, 1974a, pág. 29). Un individuo concreto es distinto a un sujeto concreto (aunque este no existe sin el anterior). Lo que hace la ideología es que transforma a los individuos en sujetos por medio de una operación precisa que denomina interpelación: la acción por medio de la cual ideología llama por su nombre a un individuo. El paso de individuo a sujeto es la interpelación ideológica y, en ese sentido, la existencia de la ideología y la interpelación de los individuos como sujetos son una misma cosa.

Mediante la interpelación, la ideología “recluta” sujetos entre las personas, hace que cada individuo sea uno concreto al tiempo que es igual a los demás. Los actores de esta puesta en escena de la interpelación y sus roles específicos son reflejados en la estructura misma de toda ideología. Hay un Sujeto (Estado: personificado en el policía, el funcionario, el cura, el psiquiatra, etc.) que interpela a otros sujetos (como espejo o reflejo). El proceso que tiene lugar es que un *sujeto único y absoluto* interpela a los sujetos y así la ideología se hace especular. Toda ideología es centrada ya que el Sujeto absoluto ocupa el lugar único del centro e interpela a infinidad de individuos como sujetos, de modo que les somete al tiempo que les da su imagen como su propio reflejo. Esta es la estructura especular redoblada de la ideología: por un lado asegura la interpelación de los individuos como sujetos y por el otro asegura la sujeción al Sujeto. Esta es la garantía de que todo se quede como está: “si los sujetos reconocen qué son y actúan en consecuencia todo irá bien” (Althusser, 1974a, pág. 36). Los sujetos marchan solos (obedecen) porque están bien insertados en los rituales de los aparatos ideológicos del Estado.

Althusser revela además una paradoja en el término sujeto o por lo menos en la acepción corriente del término: de un lado parece que es libre, como si fuera un centro de iniciativas, autor y responsable de sus actos; de otro lado ofrece la impresión de ser sojuzgado o sometido a una autoridad superior, despojado de libertad salvo la de aceptar libremente su sumisión: “el individuo es interpelado como sujeto (libre) para que se

someta libremente a las órdenes del Sujeto, por lo tanto para que acepte (libremente) su sujeción, por lo tanto para que cumpla solo los gestos y actos de su sujeción. No hay sujetos sino por y para su sujeción. Por eso marchan solos” (Althusser, 1974a, pág. 37). Pero el cambio social, la transformación de las condiciones de existencia que han logrado algunos colectivos sociales, abre la pregunta por los márgenes de la rebeldía. Para este autor es un hecho que los sujetos “actúan en y bajo las determinaciones de las formas de existencia histórica de las relaciones sociales de producción y reproducción” (Althusser, 1974a, pág. 23), pero habría que ir más allá para encontrar una explicación que permita entender por qué se produce el cambio individual y colectivo. ¿Qué factores se deben analizar para comprender el contexto que hace posible la formación de sujetos más allá de la ideología de los aparatos ideológicos del Estado? ¿Cómo son posibles las resistencias y las rebeldías fuera de la lucha de clases, como las que se dan a partir de la acción individual y en lo cotidiano? Porque a pesar del complejo entramado de poder existe la rebeldía, la disonancia, el conflicto por fuera de los límites trazados por el andamiaje de los aparatos represivos e ideológicos del Estado.

La libertad o los límites del poder

El discurso moderno utilizó la noción sujeto para instituir un tipo ideal que sirviera como fundamento al ideal del ciudadano del Estado. Este era perfilado como único, unívoco, “a la medida” de un orden político particular y fue presentado y reproducido con la etiqueta de “universal”. Desde la teoría política liberal, el ser sujeto se ha vinculado directamente con el ser ciudadano; es decir, con la investidura propia de quienes en la comunidad política son iguales. Las ideas contractualistas delimitaron la igualdad a la esfera público-política, en la cual, los ciudadanos dejaban por fuera las diferencias sociales y económicas para poder actuar como iguales y así participar del pacto que instituye el orden político democrático, que de manera contemporánea se concreta en el acto individual del voto. Desde esta óptica, el sujeto en su carácter político hacía parte del poder instituyente del orden político, incluso aunque nunca llegara a gobernar, se cedía en libertad para entrar a ser parte de la comunidad de iguales.

En ese sentido, la relación de igualdad se instituye como el mito sobre el cual los sujetos aceptan y acatan un orden político, y entran en la supuesta “única” relación de subordinación existente: con el Estado, por lo que la “ciudadanía” ha implicado aceptar el dominio del poder político como una subordinación legítima y necesaria. Este mito se ha transformado y ha dado lugar a nuevas formas de obtener la subordinación

y así poder gobernar a los sujetos. Foucault, especialmente en el trabajo compilado en la publicación de su Curso en el Collège de France 1977-1978 (Foucault, 2006), analiza la racionalidad del “régimen de prácticas” que compone la forma de gobernar en las democracias capitalistas occidentales a comienzos y mediados del siglo XX. En este trabajo describe el funcionamiento del gobierno a partir de lo que denomina su “racionalidad política” que se conforma de tecnologías y prácticas que se ponen en marcha a través de los sujetos que se gobiernan. No busca en el sujeto y sus acciones las lógicas de control y sujeción sino en las “prácticas de gobierno” que se instituyen como técnicas y tecnologías de saber y poder.

La principal técnica de gobierno que identifica es la “subjetivación” que le permite a un Estado producir sujetos responsables, capaces de tomar decisiones, elegir entre opciones y asumir la propia vida sin la ayuda del Estado, que de manera más o menos directa interviene sobre sus sentimientos, su conciencia y sus valores. Foucault habría pasado de una concepción de las relaciones de poder como pura dominación a otra en las que las identifica como un juego de acciones. Ya no es el poder disciplinador, que se vale de la vigilancia y el castigo, sino que se gobierna a través de la invención de una ética compuesta por la disciplina, la biopolítica y la ethopolítica² (Castro-Gómez, 2010), estas tres operaciones se conjugan y tienen como resultado que cada sujeto asume la responsabilidad sobre sus condiciones de vida, con lo que el bienestar social ya no es responsabilidad del Estado sino el producto de sus actos individuales. Esta noción no concibe al sujeto como origen del ejercicio de poder, sino que lo ubica como su efecto; entonces la lógica de las relaciones de poder no se puede entender desde un análisis del sujeto sino de las condiciones en las que es producido y por tanto gobernado. En su obra *Las tecnologías del yo*, Foucault establece la manera en que se conjugan diversas “tecnologías” en la producción del sujeto:

1. Tecnologías de producción, que permiten producir, transformar o manipular objetos o recursos necesarios para la reproducción humana.
2. Tecnologías de sistemas de signos, que permiten aprender sentidos, símbolos o significaciones, mecanismos a través de los cuales los seres humanos se comunican.

2. La disciplina, que individualiza y normaliza; la biopolítica, que colectiviza y socializa; la ethopolítica, que es el conjunto de técnicas de producción del yo que actúan sobre el individuo para hacerse “mejor” y por tanto ser responsable de mejorar sus condiciones de vida.

3. Tecnologías del poder, que determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines y consisten en una objetivación del sujeto para convertirlo en reproductor del orden establecido por el mismo poder.
4. Tecnologías del yo, que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conductas o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría, moralidad. (Foucault, 190, pág. 48)

En esta perspectiva, el poder en su ejercicio coincide con la relación social y opera para controlar a los sujetos, no de manera externa u represiva en el campo político, sino como regulador que los produce y controla, incluso desde su cotidianidad. De acuerdo a Judith Butler, esta noción permite entender que “el poder opera en la *constitución* de la materialidad misma del sujeto, en el principio que simultáneamente forma y regula al sujeto de la sujeción” (Butler, 2008, pág. 63). Esta autora concibe el poder

como algo que también forma al sujeto, que le proporciona la misma condición de su existencia y la trayectoria de su deseo, entonces el poder no es solamente algo a lo que nos oponemos, sino también, de manera muy marcada, algo de lo que dependemos para nuestra existencia y que abrigamos y preservamos en los seres que somos. (Butler, 2008, pág. 12)

Al constituir sujetos, la relación de poder está garantizando su propia existencia y legitimidad, ya que el proceso implica la sujeción, el sometimiento sin resistencia.

El sujeto le debe a la relación de subordinación su propio ser y, en ese sentido, de partida no puede resistirse o rebelarse contra su posición, pero en el mismo proceso tiene lugar una lucha para intentar escapar de la determinación. Así que a la pregunta por la libertad y del sujeto, por la posibilidad de resistencia y rebelión, se debe responder dentro de los límites del poder, ya que es allí donde se le suministra un abanico de deseos o intereses dentro del que puede “optar”; por ello desde la perspectiva foucaultiana el poder no es simplemente algo que resistimos sino, además, algo aquello que nos hace ser en sociedad. A pesar de esa gran capacidad que se le reconoce, no se puede interpretar las relaciones de poder como permanentes, sino que tal como afirma Butler, la “reiteración del poder no sólo temporaliza las condiciones de subordinación sino que

muestra que éstas no son estructuras estáticas, sino temporalizadas, es decir, activas y productivas” (Butler, 2001, pág. 27).

La relación de poder es entonces telón de fondo pero también la obra de teatro que da vida a los personajes. Fuera del escenario o sin esos roles, el sujeto no existiría. El papel que cada sujeto cumple en la relación social es producido por una ideología como se vio en el apartado anterior y, posteriormente, aceptado y absorbido por un individuo, como su propia decisión. En este sentido es una dinámica inestable que le permite a un mismo ser; por ejemplo, ejercer el papel de dominador en una relación y el de subordinado en otra. Dicha inestabilidad puede ser explicada en perspectiva butleriana, apelando a la categoría de *performatividad* para entender cómo el sujeto reproduce el orden político en su acción individual, no como simple repetición de un papel o rol sino como “la reiteración de una norma o un conjunto de normas y, en la medida en que adquiera la condición de acto en el presente, oculta o disimula las convenciones de las que es una repetición” (Butler, 2008, pág. 34). Desde esta perspectiva, quien tiene la capacidad de obrar es el sujeto, no el poder, pero lo hace reproduciendo el orden establecido, lo que no quiere decir que sea una reiteración siempre igual sino con un margen de cambio, de acuerdo al tipo de relación y el contexto histórico, social y cultural, lo que implica inestabilidad y transformación permanente.

Por ello, cuando se habla de la libertad del sujeto será de manera relativa, ya que no logra gozarla de manera plena porque está *sujeto* a las determinaciones que le dieron origen pero cuenta con la posibilidad de resistir y rebelarse en momentos específicos de su existencia. La libertad relativa entonces se configura como el punto de quiebre del sujeto con respecto al poder: es la grieta por la que se filtra la posibilidad de rebeldía y resistencia, porque es desde allí que el sujeto toma distancia de los objetivos, roles y escenarios preconfigurados, y busca los caminos de la transformación, tal vez no de manera general y colectiva pero sí de manera individual o grupal, en contextos de opresión y violencia. Por ello se afirma que en el sujeto no se congela el cambio social sino que, potencialmente, puede ser parte de una acción política colectiva, consciente y decidida para contrarrestar las relaciones de poder opresivas en las que se organiza la sociedad.

Cuando se afirma que el Sujeto no existe sino que existen sujetos que enfrentan de manera cotidiana diversas relaciones de poder y por tanto de desigualdad, se rompe con la idea de que la relación sujeto-Estado es la única que sirve de vehículo para la transmisión de la ideología y además se quiebra la idea de que sólo allí tiene lugar el ejercicio de poder. Se afirma, por el contrario, que hay una multiplicidad

de relaciones sociales a través de las cuales se reproducen diversos órdenes políticos que tienen la capacidad de reproducirse a través de la reiteración o repetición constante de las acciones de los sujetos. Cuando se plantea la pregunta de cómo opera la subjetivación de sujetos mujer, se debe partir de reconocer la diferencia, ya que no es igual ser sujeto varón a ser sujeto mujer. Este proceso además se construye a través de diversos tipos de relaciones sociales en los que se reproduce la ideología patriarcal y por ello es necesario indagar la manera en la que la raza, la clase, el sexo/género, pero también las condiciones sociales, materiales, geográficas, etc., inciden en el proceso de subjetivación.

Devenir sujetos “mujer”

Un esfuerzo por caracterizar al “sujeto mujer” implica develar la marcada tendencia del pensamiento político moderno a posicionar al varón como el Sujeto político de referencia y análisis. Sólo de manera muy excepcional la variable cuerpo o género han estado incluidas en el análisis de los procesos de subjetivación y ello sólo se dio por iniciativas de teóricas/os feministas y antirracistas que denunciaron cómo la pretendida universalidad de la categoría recortaba su capacidad para entender la experiencia de sujetos, que siendo producto del mismo régimen no encajaban en los estrechos márgenes del ideal.

La categoría de sujeto da cuenta de un proceso de homogenización propio de un régimen de poder que busca reproducirse a sí mismo. Esta afirmación categórica sin embargo no refleja de manera exacta al proceso que se busca describir, ya que no tiene lugar una simple reiteración de las relaciones de poder sino que estas tienen consecuencias diferentes de acuerdo a condiciones sociales, políticas e históricas; por ello, los sujetos no son simples seres idénticos que actúan de manera igual. En ese apartado se analizará la diferencia que “más que ser concebida como esencialista, es vista como fruto de experiencias históricas enmarcadas en relaciones sociales de poder y dominación” (Curiel, 2007, pág. 8) y con ello se tratará de explicar por qué la categoría sujeto no describe a un colectivo de clones que, como robots, reproducen de manera mecánica el orden que los produjo, sino que estructuran su propio ser de distintas maneras.

Con este objetivo se parte de la idea de que hay distintos regímenes de poder que operan en la formación del sujeto. En Althusser, la relación determinante es la de clase y en función de la reproducción de estas relaciones de opresión es que se forma un tipo de sujeto. En Foucault, lo determinante no es la clase sino un orden político que además de intereses de clase, busca un modo de gobernar de manera individual y

colectiva que permita mantener un determinado orden social y político. Pero han sido teóricas feministas quienes han escudriñado en otros tipos de operación de poder que reproducen otros regímenes políticos de opresión. Ellas se han preguntado por el cuerpo y por el género, y cómo estas dos variables determinan de un modo u otro la producción de sujetos, porque no es lo mismo ser producido sujeto en un cuerpo que culturalmente se identifica como *mujer* a hacerlo en uno de *hombre*.

Este esfuerzo ha permitido leer en clave política un asunto que hasta hace muy poco se contaba en el orden de lo natural o dado o inmodificable. Iris Young (2005) afirmó, por ejemplo, que no existe un sujeto político neutral, sino que el proceso de producción de sujetos ha tenido como trasfondo una mirada particular de que lo masculino es la norma. En ese sentido, sólo recientemente se ha formulado la pregunta por el rol del cuerpo en el proceso de subjetivación. La respuesta ha sido que en el cuerpo se inscriben también los discursos políticos, por tanto, es sexuado no de una manera natural sino construida desde el poder: no existe el cuerpo biológico natural sino que su existencia, en el marco de la pregunta por el sujeto, se aproxima al campo de los efectos del poder. El cuerpo es una variable que junto a la raza, la clase y el tipo de orden político colectivo juega en el proceso de producción del sujeto, de allí que se debe preguntar por “el modo en que los discursos y las prácticas constituyen ciertos prototipos de cuerpo con tipos particulares de poder y capacidades, de donde no sólo el género es una construcción cultural, sino que en realidad, todo es género, dado que el propio sexo es construido” (Izquierdo, 1998, pág. 66). Cuando se usa el término cuerpo en este escrito, no se habla de una supuesta mecánica biológica sino de su representación política en las relaciones de poder que ordenan la vida de los individuos y les asignan papeles sociales, escenarios de actuación y posiciones de dominio o subordinación.

Si se asume la visión de múltiples poderes que circulan en el proceso de producción del sujeto, se puede admitir que el producto no es necesariamente lo que se espera, un Sujeto unitario, racional, coherente, adaptado al orden social y funcional, sino que el producto es un sujeto que “*se va construyendo* en el interior de las múltiples contradicciones que conforman la estructura social” (Burin, 1987, pág. 52). En este sentido, el orden político previo se debe leer en clave de clase social y organización política, pero también en clave de género y raza. Cada uno de estos ingredientes estructura las relaciones de poder que forman al sujeto y que se constituyen en fuente de opresión o dominio, y cuya conjugación constituye lo que Patricia Hill Collins (1998) llama “*matriz de dominación*”. Dicha matriz sería el telón de fondo descrito en el

apartado pasado y que está compuesto por discursos, instituciones y prácticas, que hacen dan sentido y contenido al proceso de subjetivación.

En la matriz de dominación, las relaciones de género son un componente entre otros de la estructuración de la subordinación, ya que no hay una preeminencia de lo corporal y de la asignación del género de un sujeto sino que opera en el mismo nivel que la asignación de una raza y de una posición de clase. El sujeto es, por ejemplo, mujer, indígena y/o pobre de manera simultánea y ninguna de estas determinaciones es previa o definitiva en mayor medida que la otra. Este imbricado sistema de dominación sin embargo no puede ser explicado como si operara de manera idéntica para asignar las características de género, sexo y clase. Sobre la clase, Althusser centra su descripción en la manera en que un individuo es producido por y ubicado en una posición social a través de los mecanismos ideológicos del Estado. Sobre la raza, se cuenta con una extensa y profunda reflexión teórica y política acerca de cómo esta es una asignación política que pretende ofrecer una base biológica para construir una diferencia opresiva³.

La necesidad de delimitar la presente reflexión implica que se profundice únicamente en la variable de sexo/género. Sobre esto, es la misma Butler la que atribuye la producción y reproducción del género ya no a una simple operación de asignación de sentidos al cuerpo y de formulación de modelos de feminidad o masculinidad que deben ser repetidos por el sujeto como norma o patrón adecuado, sino que es una “forma de poder social que produce el campo inteligible de los sujetos, y un aparato que instituye el género binario” (Butler, 2006, págs. 77-78). La repetición que instituye al género no tiene que ver con un acto automático que pretende cumplir la norma, sino que la misma existencia, el hecho de ser social, está ya adscrito a la trama de poder, por ello la opresión no tienen que ver sólo con la represión sino con las opciones de respuesta a la pregunta ¿quién soy? Esta respuesta se da en los términos que la matriz de dominación ha previsto, de una manera incontrovertible, ya que adquiere la apariencia de algo natural, biológico, algo fuera de la decisión del sujeto.

Cuando se analiza el componente de asignación de género en la producción de sujetos, la diferencia que se construye es la “sexual” que crea una confusión entre lo biológico y lo cultural, lo que no quiere decir que lo biológico no obedezca a las determinaciones del poder; por el contrario, es el poder el que determina qué parte del sujeto se

3. Para análisis interesantes y profundos sobre el tema: Curiel (2005), Espinosa (2007), Hooks (1996) y Wieviorka (2003).

puede identificar como lo “natural” y qué como lo “político”. Ser sujeto es también ser cuerpo. Por ello, entrar en una relación social con un cuerpo designado como mujer pone en funcionamiento una serie de lógicas de poder que reproducen una subordinación histórica y política. El producto de la opresión no es una masa homogénea de sujetos sino un régimen de poder y dominación.

La ideología presente en la producción de sujetos mujer es la patriarcal; es decir, aquella que pone a los varones como centro, referente e ideal de lo humano, de lo político y confina a las mujeres a la alteridad, a definirse como incompletas e imperfectas. A través de sus prácticas como sujetos, las mujeres reproducen la ideología patriarcal hasta el punto de que todo lo que se identifica con el ser mujer es su producto: la imposibilidad de decidir sobre el propio cuerpo, el control de la sexualidad, la reproducción, la maternidad y la heterosexualidad obligatorias, entre otros preceptos. No hay ningún rasgo relacionado con el ser mujer que no esté cargada del prejuicio patriarcal, bajo la apariencia de la determinación biológica. De acuerdo al mandato patriarcal, las mujeres ocupan un lugar de subordinación en la mayoría de las relaciones sociales que establecen: la maternidad o la ausencia de ella es quizá la más potente. La maternalización del ser mujer en las relaciones sociales no se reproduce únicamente en sus relaciones íntimas, personales o familiares, sino también y de manera muy marcada en sus actos fuera de los roles tradicionales. Una política, una médica, una ingeniera o una electricista, todas reciben la demanda social de actuar como madres, esto es: como abnegación, aceptando el sacrificio y cuidando de los demás incluso por encima de sus propias necesidades. Esta “deformación imaginaria” las motiva a actuar, de allí que estas ideas se inscriben en sus actos, en sus prácticas que están totalmente reguladas por los rituales definidos por lo que Althusser denomina los aparatos ideológicos del Estado (iglesias, escuelas, familia, orden jurídico, orden político, medios de comunicación).

Si en el apartado anterior se usó la categoría de performatividad para explicar el modo en que los sujetos al actuar como tales reproducen y reiteran las relaciones de poder de los que son producto, en este apartado se ahondará en el uso que hace Butler de dicha noción para entender la manera en la que el poder opera en la producción de *sujetos mujer*⁴. Para Butler, la performatividad permite entender cómo ese poder reiterativo del discurso produce

los fenómenos que regula o impone; la construcción del sexo, no ya

4. La utilización de las cursivas para incluir esta expresión tiene que ver con el hecho de que es una categoría analítica y no descriptiva de una realidad social.

como un dato corporal dado sobre el cual se impone artificialmente la construcción del género, sino como una norma cultural que gobierna la materialización de los cuerpos; una reconcepción del proceso mediante el cual un sujeto asume, se apropia, adopta una norma corporal, no como algo a lo que, estrictamente hablando, *se somete*, sino más bien, como una evolución en la que el sujeto, el yo hablante, se forma en virtud de pasar por ese proceso de asumir un sexo. (Butler, 2008, pág. 19)

Es importante tener en cuenta que la afirmación de la autora acerca de que el sujeto “asume un sexo” no debe ser interpretada como una visión voluntarista o de autonomía del sujeto para decidir su posición en las relaciones sociales de acuerdo a su género, esta afirmación no se basa en un supuesto “sujeto que escoge” ni en la idea de un “sujeto que existe de manera absolutamente independiente de las normas reguladoras a las que se opondrá”. Sino que de manera paradójica el proceso de sujeción hace posible que el sujeto no sólo no se oponga a dichas normas sino que haya sido “habilitado, si no ya producido, por esas mismas normas”, es por ello que afirma Butler que “no es posible teorizar la performatividad del género independientemente de la práctica forzada y reiterativa de los regímenes sexuales reguladores” (Butler, 2008, pág. 38). Parte del proceso de producción del sujeto tienen que ver con la asignación de un sexo/género, que impone y delimita sus posibilidades de actuación. A partir de dicha posición, el sujeto se comporta de una u otra manera en los distintos vínculos sociales a través del tiempo; en ese sentido, es a través de la repetición de dicho rol que logra parecer “natural”, “biológico”, sin embargo, el síntoma que permite dar cuenta de que es otro de los efectos del juego de poder es que es sumamente inestable y varía en la repetición. En otras palabras, el sujeto actúa de acuerdo al guion de género que le ha producido pero a partir de su repetición lo pone en duda y lo reconstruye.

Profundizar en las consecuencias de dicha marca de sexo/género permite entender por qué incluso los intentos más radicales y combativos de develar la trampa biologicista, que buscan explicar las posiciones de subordinación de las mujeres en la sociedad, terminan limitando su análisis a las lógicas de poder únicamente en función de sus cuerpos o su diferencia sexual, sin tener en cuenta que en la producción del sujeto mujer operan otros regímenes igualmente determinantes. Los sujetos mujeres como productos políticos no simplemente reproducen las lógicas propias del régimen de género, sino también de manera igual los regímenes de producción económica y política. Hasta ahora se ha intentado tomar distancia de explicaciones biológicas para entender la

situación de las mujeres pero se termina dando el lugar predominante a la “biología”: se es mujer oprimida por ser mujer como si este dato fuera el determinante central, por tanto la *esencia* que explicaría el proceso político.

Dicho esencialismo y de la misma manera el biologicismo actúan como discursos ideológicos que garantizan un sujeto mujer funcional en el orden de dominación patriarcal, entendido como el ejercicio legitimado e incontestable de poder por parte de los llamados varones sobre las llamadas mujeres sin otro fundamento que la biología. El poder patriarcal se configura como norma organizadora de la diferencia sexual que construye una “subjetividad sexuada según rígidos parámetros de lo que ha de considerarse masculino y femenino, y que se expresan en la configuración de los géneros sexuales” (Burin, 1987, pág. 38).

El devenir sujeto mujer es un proceso paradójico. Si bien por el vínculo social se crea el sujeto mujer, esta termina siendo un producto más parecido a un objeto que a un sujeto. Objeto porque en la mayoría de las relaciones sociales en las que participa deviene subordinada. Actúa siempre desde los límites impuestos por la matriz de dominación y sólo de manera excepcional logra rebelarse o cuestionar su posición social. El tipo de subordinación que reproduce la posición del sujeto mujer es un tipo de alienación particular en la que más que subjetivada es objetivada. Al igual que los varones, las mujeres son determinadas por las distintas relaciones de poder en las que se inscribe por ser en un tiempo y una cultura, pero Fraisse encuentra la diferencia fundamental en el hecho de que en el caso de las mujeres, esta es una “dinámica del devenir sujeto, devenir múltiple y a veces paradójico con respecto al sujeto clásico, y en la permanencia de un estatus de objeto, de objeto siempre de deseo al tiempo que objeto de intercambio” (Fraisse, 2008, pág. 33). Objeto en este contexto se refiere a ese proceso de construcción histórica de imaginarios y símbolos que han dado sentido a la diferencia hombre-mujer a partir de la identificación de cada uno de los términos de este binomio con características opuestas, y por medio del cual se le atribuyen a las mujeres rasgos más cercanos al ser humano natural que al ser sujeto político.

En ese sentido, Fraisse afirma que al instituir al sujeto como categoría política central, el discurso moderno estableció la diferencia entre aquellos seres humanos que respondían al modelo y por tanto están llamados a ser sujetos activos (con ejercicio de poder) en las relaciones sociales, y aquellos cuyo papel es pasivo; son, si se quiere, los objetos de opresión en dichas relaciones. En palabras de esta autora,

el sujeto “suplantaba, reemplazaba, anulaba el objeto. El objeto puede ser representado por la mercancía (objeto de comercio) o por medio del intercambio (instrumento de transacción política entre humanos)”; sin embargo y dado que las relaciones de poder tienen grietas para la rebeldía y la resistencia, entonces “sujeto y objeto no siempre son distintos, y la modernidad ha instaurado la mezcla de las posiciones” (Fraisse, 2008, pág. 48), así que el constituirse sujeto no suprime el estatus de objeto en el caso de las mujeres.

Las luchas por la igualdad y la emancipación de las mujeres han cambiado en muchos sentidos las relaciones de poder. Esta lucha permanente genera además una tensión que es descrita en detalle por Hernando:

Por un lado, través de la escolarización y del entrenamiento en la percepción racional del mundo, necesarios para mantener la división de funciones del grupo social, van construyendo una identidad cada vez más individualizada, lo que las coloca en posición de sujetos de deseos, iniciativas y acción, en consecuencia, les hace generar deseos de poder. Pero por otro, es necesario que sigan reproduciendo la identidad relacional de género para que los hombres puedan sostenerse, lo que les impide generar esos mismo deseos, pues este modo de identidad las devuelve siempre a la posición de objetos. (Hernando, 2003, pág. 119)

Cualquier tipo de mediación entre hombres y mujeres está determinada por esa relación de poder que ha instituido lo masculino y lo femenino, que se refuerza o se hace más débil si se incluye en el análisis, las relaciones de poder que tienen que ver con la raza, la etnia y la clase. Sin embargo, no se pueden sentar estas como constataciones ahistóricas porque tal como se ha dicho las relaciones de poder cambian, se transforman, no sólo por la acción de quien actúa el poder como opresor sino también por la acción de quien resiste y se rebela.

Otro componente relevante del proceso de subjetivación es la construcción política de una supuesta división entre lo público y lo privado, que instaura un orden de exclusión de las mujeres y, por tanto, las relega a permanecer en el mundo privado, tal vez no físicamente ni socialmente, ya que muchas mujeres han hecho su vida en el mundo público siendo explotadas en el sistema de producción, sino simbólicamente. Incluso, aunque estuvieran en lo público, sus acciones y prácticas se encasillan y subvaloran como extensión del ámbito doméstico o incluso del orden natural. Hay que subrayar, sin embargo, que los sujetos mujer en todo caso comparten posiciones de opresión con algunos varones por razones raciales, étnicas o de clase, y por ello es tan necesario analizar

la matriz de dominación en todas sus aristas, porque el cambio social necesario para desestructurar las relaciones de opresión vigentes no se puede limitar a encontrar un enemigo o bando contrario, sino a develar las técnicas y operaciones de poder que instituyen la dominación.

Reflexión final

Defender la preeminencia de la relación social como núcleo operativo de una matriz de dominación política y la producción de sujetos como su consecuencia más directa implica que se rompe con la visión de un Sujeto abstracto universal, racional, coherente como personaje central de la acción político. Ello permite develar su origen y hacer visibles las operaciones de poder que determinan sus posiciones sociales, pero también permite explicar la resistencia, la rebelión y la posibilidad de cambio social. Si bien es cierto que el sujeto es producto del poder y actúa en función de su reproducción, su actuación también está abierta a la contingencia del momento histórico, social o político. La actuación del sujeto no se da en el vacío sino en un determinado contexto que le habilita para la transformación social.

Es por esto que la teoría y la práctica feminista no deberían simplemente desechar la categoría de sujeto sino, más bien, poner de presente las operaciones de poder que la hacen posible e impulsar las transformaciones que permitan que las relaciones humanas se basen en los principios de solidaridad, igualdad, libertad y no violencia. El riesgo que se enfrenta es quedarse en un concepto de sujeto que lo naturalice o lo universalice. Por ello, se debería tener presente que puede ser una herramienta de transformación política individual y colectiva para resistir y transformar las opresiones que viven los seres humanos de manera cotidiana. En palabras de Butler, poner en cuestión al sujeto no implica dejarlo de lado como herramienta política, implica más bien que “el término no es simplemente una piedra angular sobre la que nos basamos, una premisa no interrogada para la argumentación política” (Butler, 2006, págs. 253-254). El sujeto no tiene un carácter universal, evidente o preestablecido, sino que es el campo en el que tienen lugar operaciones de poder que es necesario develar y sobre todo transformar.

La matriz de dominación que permite entender la opresión que viven los seres humanos está construida por diversos órdenes de poder que someten a las personas a partir de consideraciones de tipo económico, social, político o cultural, por ello, encontrar la justicia debe partir de dar igual valor a todas las formas de opresión y no tratar a unas como más fundamentales que a otras. La libertad y la igualdad de quienes se consideran mujeres no están solamente en la lucha para

transformar el orden de género sino de las condiciones que reproducen su explotación material, su subordinación por razones étnicas y raciales, por sus opciones sexuales, etc. El potencial de la acción política del sujeto, sin embargo, no está únicamente en lo individual sino a nivel colectivo. Si bien hacen falta pequeñas revoluciones cotidianas, el cambio social sólo se dará a partir de combatir de manera colectiva las condiciones de reproducción de la matriz de dominación.

Bibliografía

- Althusser, L. (1974a). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Althusser, L. (1974b). Observación sobre una categoría: Proceso sin sujeto ni fines. En L. Althusser. *Para una crítica de la práctica teórica. Respuesta a John Lewis* (pp. 61-81). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Amorós, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Brah, A. (2004). Diferencia, diversidad, diferenciación. En E. K. (Comp.). *Otras inapropiables: feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Burin, M. (1987). *Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Editorial Cátedra, Instituto de la Mujer, Universitat de València.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2008). *Cuerpos que importan*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J., Žižek, S., & Laclau, E. (2004). *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Comesaña, G. (2008). *De métodos y filosofía feminista. Propuestas metodológicas y conceptuales desde el feminismo latinoamericano*. Zulia: Universidad de Zulia.
- Curiel, O. (2007). *Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista*. Perfiles del feminismo iberoamericano, III. Buenos Aires: Catálogos.
- Curiel, O. (2005). Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas. El dilema de las feministas negras. En: *Mujeres desencadenantes. Los estudios de género en la República Dominicana al inicio del tercer milenio*. Santo Domingo: INTEC
- Di Stefano, C. (1996). Problemas e incomodidades a propósito de la autonomía: algunas consideraciones desde el feminismo. En C. Castells (Ed.). *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 53-78). Barcelona: Paidós Ibérica.
- Espinosa, Y. (2007). *Escritos de una lesbiana oscura. Reflexiones críticas sobre el feminismo y política de identidad en América Latina*. Buenos Aires: En la Frontera.

- Foucault, M. (1988). *Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población. Curso en el Collège de France 1977-1978*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Fraisse, G. (2008). *Desnuda está la filosofía*. Buenos Aires: Leviatán.
- Fraser, N. (1989). *Unruly practices. Power, discourse and gender in contemporary social theory*. Minnesota: Polity Press.
- Fricker, M., & Hornsby, J. (2001). Introducción. En M. Fricker & J. Hornsby. *Feminismo y filosofía. Un compendio*. Barcelona: Idea Books S.A.
- Hernando, A. (2003). ¿Desean las mujeres el poder? Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo. Madrid: Minerva Ediciones.
- Hill Collins, P. (1998). La política del pensamiento feminista negro. En M. Navarro (Comp.). ¿Qué son los estudios de mujeres? Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Hooks, B. (1996). Devorar al otro: deseo y resistencia. *Debate feminista*, 7(13), 17-38.
- Lau Jaivén, A. (1998). Cuando hablan las mujeres. En E. Bartra (Ed.). *Debates en torno a una metodología feminista* (pp. 185-197). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Mouffe, C. (2003). *La paradoja democrática*. Barcelona: Gedisa.
- Murillo, S. (1996). *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander. *Colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 201-246). Buenos Aires: Clacso-Unesco.
- Valcárcel, A. (1994). *Sexo y filosofía. Sobre mujer y poder*. Barcelona: Anthropos.
- Wieviorka, M. (2003). Diferencias culturales, racismo y democracia. En D. Mato (Coord.) *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización* (pp. 17-32). Caracas: Faces-UCV.
- Young, I. M. (1996). Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal. En C. Castells, *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 99-126). Barcelona: Paidós Ibérica.
- Young, I. M. (2005). *On female body experience: «throwing like a girl» and other essays in feminist philosophy and social theory*. Oxford: University Press.

FECHA DE RECEPCIÓN: 30 DE OCTUBRE DE 2012
FECHA DE APROBACIÓN: 4 DE JULIO DE 2013